

ETXE BETE▲

Convocatorias 2027

ETXE BETE▲

Un espacio creativo para mujeres creativas en el centro de Bilbao.

Etxe Betea es una **casa física**, en el **centro de Bilbao**. En 2022 el equipo de la productora independiente y feminista **Gariza Films**, creada por **Lara Izagirre Garizurieta**, impulsó la creación de este espacio, desde el cual pusieron en marcha **diferentes convocatorias** destinadas a **apoyar la creación de películas realizadas por mujeres**.

Etxe Betea es un **espacio de encuentro para mujeres de diferentes ámbitos artísticos**, donde poder trabajar juntas, establecer nuevas relaciones interculturales y fomentar nuevas líneas de trabajo con perspectiva feminista.

Tras sus exitosas convocatorias, a partir de 2025 Gariza Films decide externalizar esta actividad no lucrativa a la fundación **Basque Know How Fundazioa**, con la que continuará colaborando.



En julio 2026, **Etxe Betea** lanza **2 convocatorias** diferentes dirigidas a **mujeres cineastas**.



ÍNDICE

04	Una Habitación Propia
08	Elkarrekin Sortzen
10	Documentación requerida
13	Resumen

Cada persona interesada podrá **presentar un mismo proyecto** en una o ambas **convocatorias actualmente abiertas**, siempre que cumpla con los requisitos de elegibilidad establecidos en cada una de ellas. Se recomienda revisar detenidamente las bases de cada convocatoria para asegurar el cumplimiento de los criterios específicos, ya que la admisión del proyecto estará sujeta a la evaluación individual de cada proceso.

Todas las convocatorias estarán abiertas hasta el
16 de septiembre a las 13:00 hora peninsular

UNA▲ H▲BITACIÓN PROPIA▲

2027

QUÉ ES UNA HABITACIÓN PROPIA

Etxe Betea lanza la séptima convocatoria de la residencia artística *Una Habitación Propia*, un proyecto inspirado por Virginia Woolf. Siguiendo los pasos de las anteriores ediciones, donde acompañamos a las artistas **Naiara Carmona, Estibaliz Urresola, Ainhoa Rodríguez, Mikele Landa, María Herrera, Naia Arantzamendi, Tamara Lucarini, Alba Lozano y Natalia Grande** este año volvemos a abrir la convocatoria de las residencias artísticas para acompañar a **cuatro mujeres cineastas** en el desarrollo de sus largometrajes con *Una Habitación Propia*.

EDICIÓN 2027

En esta séptima edición de *Una Habitación Propia* apoyaremos a **cuatro mujeres cineastas en el desarrollo de su largometraje**.

Dos de las residencias estarán destinadas a cineastas con un **proyecto en euskera**, quienes deberán presentar toda la documentación en dicho idioma. Las otras **dos residencias** estarán dirigidas a **cineastas con proyectos en cualquier otro idioma** (castellano, catalán, gallego, aranés, valenciano, inglés u otros).

Cada residente dispondrá de una **habitación propia física** disponible en uno de los edificios más emblemáticos de Bilbao. Además del apoyo económico de **2.500 euros** para cada participante elegida. Todas las residentes podrán proponer la **mentora** que consideren más adecuada para su proyecto y el equipo de Etxe Betea evaluará dichas propuestas y posteriormente confirmará la mentora que acompañará cada residencia.

Además, dentro de la residencia artística habrá un **acompañamiento feminista** para las participantes. Se pondrán los cuidados en el centro y se trabajará en la búsqueda de fórmulas de trabajo feministas en el cine.

Como novedad en esta convocatoria, la residencia tendrá **una duración de cuatro meses** y cada participante podrá optar por una de las dos modalidades disponibles:

- **Residencia de primavera**, de enero a abril de 2027.
- **Residencia de otoño**, de septiembre a diciembre de 2027.

Durante el periodo de residencia, cada participante recibirá un total de **cuatro** sesiones de **mentoría** individual con la profesional asignada: **dos mentorías online** y **dos mentorías presenciales**, distribuidas a lo largo de los cuatro meses de residencia.

Además, **todas las residentes deberán participar de manera obligatoria en dos semanas de trabajo presencial en Etxe Betea**, correspondientes a la modalidad de residencia elegida.

- Residencia de primavera. Las semanas presenciales obligatorias serán: del 22 al 26 de febrero y del 19 al 23 de abril.
- Residencia de otoño. Las semanas presenciales obligatorias serán: del 25 al 29 de octubre y del 13 al 17 de diciembre.

En casos excepcionales, por necesidades de la participante y de su mentora, podrán verse modificadas las fechas.

Las residentes seleccionadas deberán firmar un compromiso de asistencia y acudir de forma presencial las semanas propuestas por la organización. *Etxe Betea* no cubrirá los gastos de desplazamientos, de dietas o de mantenimiento.

El funcionamiento de ambas modalidades se resume en la siguiente tabla.

	RESIDENCIA DE PRIMAVERA	RESIDENCIA DE OTOÑO
Duración	Enero - abril 2027	Septiembre - diciembre 2027
Plazas	- 1 en euskera - 1 en cualquier otro idioma	- 1 en euskera - 1 en cualquier otro idioma
Beca	2.500€	2.500€
Mentorías	2 online + 2 presenciales	2 online + 2 presenciales
Semanas obligatorias en Etxe Betea	del 22 al 26 de febrero 2027 del 19 al 23 de abril 2027	del 25 al 29 de octubre 2027 del 13 al 17 de diciembre 2027

En el formulario de inscripción [<https://forms.gle/D4ATWkMABQvESTAR8>], **cada participante deberá indicar la modalidad de residencia para la que desea ser valorada**, pudiendo optar por la Residencia de primavera (enero-abril de 2027) o la Residencia de otoño (septiembre-diciembre de 2027).

REQUISITOS - UNA HABITACIÓN PROPIA

La residencia artística está dirigida a **mujeres de cualquier edad, nacionalidad y experiencia** que tengan una idea de proyecto de **largometraje (ficción, documental, animación, experimental...) en una fase inicial de desarrollo**.

La **documentación requerida** se detalla en la **página 12** del presente documento. Dicha documentación deberá ser enviada en euskara para los proyectos en euskera y en castellano o inglés para el resto de proyectos.

*Solamente se admiten **series (ficción o documental) en idioma mayoritario euskera**.

Al finalizar la residencia, la cineasta elegida deberá de mandar **una memoria de su proyecto** a Etxe Betea, explicando brevemente los avances del proyecto desde inicio hasta el final de la residencia.

Un comité integrado por mujeres profesionales con amplia experiencia en el sector audiovisual seleccionará a las cuatro cineastas beneficiarias de la convocatoria, tras valorar la documentación presentada. Las seleccionadas recibirán una beca de desarrollo de 2.500 euros y disfrutarán de una residencia artística en Etxe Betea, que les ofrecerá un espacio para desarrollar su proyecto y la posibilidad de vivir en Bilbao durante el periodo de residencia.

LOGOTIPOS Y COMUNICACIÓN

La titular del proyecto seleccionado se compromete a **incluir el logotipo** de *Una Habitación Propia* y el de los colaboradores o patrocinadores de la residencia artística, en caso de que así lo requieran los compromisos adquiridos por Etxe Betea, en los materiales, en los **títulos de créditos iniciales, en el póster, en la publicidad que incluya todos los logos de patrocinadores y de acuerdo con los usos del sector**. La residencia pondrá a disposición del proyecto seleccionado archivos digitales de los logotipos.

Cualquier acción de comunicación o marketing en colaboración con *Una Habitación Propia* deberá de coordinarse con el departamento de comunicación de Etxe Betea.

Los titulares también se comprometen a hacer mención de la participación del proyecto en *Una Habitación Propia* en notas de prensa, tanto durante el desarrollo como una vez finalizado el proyecto, y a informar al departamento de comunicación de Etxe Betea de cualquier avance en el desarrollo del proyecto.

DERECHOS DE IMAGEN

La cineasta seleccionada autoriza a Etxe Betea para la grabación de su imagen y/o voz, o fotografías de su persona en la realización de su residencia *Una Habitación Propia*. Con dichas imágenes y con las grabaciones de la residencia se realizarán diversas piezas audiovisuales como un video presentación de la residencia entre otras, según acuerden.

Etxe Betea se compromete a respetar escrupulosamente la legislación aplicable en materia de Protección de Datos e informa que los datos personales han sido incorporados a un fichero que Etxe Betea mantiene con la finalidad de gestionar la residencia. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir las obligaciones legales.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, es preciso que nos lo comunique con el fin de mantener su información actualizada.

RESUMEN

La residencia artística *Una habitación propia* ofrece:

- **Alojamiento** en una habitación propia física en Etxe Betea (Bilbao) durante **4 meses**, de enero a abril o de septiembre a diciembre de 2027.
- **2.500 €** para cada una de las participantes seleccionadas con un proyecto de largometraje en **euskera**.
- **2.500 €** para cada una de las participantes seleccionadas con un proyecto de largometraje en **cualquier otro idioma**.
- **Mentorías** personalizadas.
- **Sesiones presenciales** en Etxe Betea.

ELK▲RREKIN SORTZEN

2027

ELKARREKIN SORTZEN

Etxe Betea lanza la quinta convocatoria de *Elkarrekin Sortzen*, un grupo de trabajo de cineastas. En las pasadas ediciones han participado las siguientes cineastas: **Naiara Carmona, Lara Izagirre, Mikele Landa, Tamara Lucarini, Nerea Sciarra, Tessa Andonegi, Ainhoa Aierbe, Naia Arantzamendi, Itxaso Díaz, Maitane Carballo, Itziar Lamarka, Sara Martorana, Lucía Montero, Aizpea de Atxa, Estibaliz Maguregi, Estibaliz Curiel, María Monreal, Mònica Cambra, Soledad Santelices, Yolanda García, Sonia Estévez, Jone Arriola, Carmen Echeverria, Saioa Miguel, Itsaso Pol, Alazne Astorga, Adriana Laespada, Noelia Chañe, Ana Serna y Zaira Zanguitu.**

Lo que ofrece *Elkarrekin Sortzen* son:

- **Encuentros mensuales entre otras cineastas**, de **enero a junio 2027** en Etxe Betea. En estos encuentros cada creadora podrá compartir su proyecto audiovisual y entre todas se trabajará en propuestas y mejoras para la pieza.
- **Sesión de pitching** de los proyectos a la industria audiovisual vasca en mayo 2027.

En esta quinta edición se crearán **dos grupos de trabajo independientes**: un grupo de *Elkarrekin Sortzen* en **euskara** y otro en **castellano**.

El calendario de los encuentros de *Elkarrekin Sortzen* serán el siguiente:

25 de enero 2027 // 22 de febrero 2027 // 15 de marzo 2027 // 19 de abril 2027 // 17 de mayo 2027 // 21 de junio 2027

REQUISITOS - ELKARREKIN SORTZEN

Elkarrekin Sortzen está dirigida a **mujeres de cualquier edad, nacionalidad y experiencia**, que tengan una idea de proyecto de **largometraje, cortometraje, serie o obra de teatro** en fase de **desarrollo inicial o avanzado** que hablen en **euskara o castellano**.

Es imprescindible residir en el País Vasco, Navarra o Iparralde.

Es necesario firmar un **compromiso de asistencia** [https://drive.google.com/drive/folders/1s4ZKGHGg-s86W6Hy3BqPqUeWd_ZUDIBV?usp=sharing] y acudir de forma presencial a las sesiones mensuales del grupo de trabajo que se realizarán en **Bilbao**.

La **documentación requerida** se detalla en la **página 12** del presente documento. Dicha documentación deberá ser enviada en euskara para los proyectos en euskera y en castellano para los proyectos en castellano.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA▲

2027

DOCUMENTACIÓN

La **documentación** requerida para participar en las dos convocatorias del programa *Etxe Betea* **será la misma en todas ellas**. Las solicitantes deberán presentar los mismos documentos establecidos en estas bases, independientemente de la convocatoria específica a la que se presenten, salvo que se indique expresamente lo contrario en una convocatoria concreta.

En el formulario de solicitud se ofrecerá la opción de seleccionar a cuál de las dos convocatorias del programa *Etxe Betea* desea presentarse la persona interesada. También será posible presentar una misma solicitud a ambas convocatorias de forma simultánea. En este caso, será imprescindible reflejar en la memoria, y en particular en la carta de motivación, las razones que justifican dicha elección, explicando el interés y la pertinencia de su participación en cada una de las convocatorias seleccionadas.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección se realizará en base a la calidad y coherencia del proyecto, el interés artístico de la propuesta y la motivación personal expresada por la candidata. La decisión final será tomada por un equipo de mujeres profesionales del sector cinematográfico, con la supervisión de Etxe Betea, y será inapelable.

PROTECCIÓN DE DATOS Y CONFIDENCIALIDAD

Toda la documentación enviada será tratada con estricta confidencialidad y utilizada únicamente para fines relacionados con la presente convocatoria. Etxe Betea garantiza el tratamiento seguro y responsable de los datos personales, conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos. En ningún caso se compartirá la información con terceros ajenos al proceso de selección sin el consentimiento expreso de la candidata.

COMPATIBILIDAD CON OTRAS CONVOCATORIAS

La participación en *Una Habitación Propia* y *Elkarrekin Sortzen* son compatibles con otras convocatorias, becas o residencias artísticas, siempre que no interfieran con el compromiso de asistencia.

IDIOMA

La documentación requerida podrá presentarse en **euskera, castellano e inglés**.

No obstante, en las modalidades de **Una Habitación Propia en euskera** y **Elkarrekin Sortzen en euskera**, solo se valorarán aquellos proyectos presentados íntegramente en euskera, tanto en los textos escritos como en el videopitch. Esta condición responde a los objetivos específicos de ambas iniciativas, centrados en el impulso de la creación y el desarrollo artístico en lengua vasca.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para participar en las convocatorias hay que rellenar el formulario online [<https://forms.gle/D4ATWkMABQvESTAR8>] con la siguiente información y documentación:

- **Datos personales** (nombre, apellidos, edad, contacto, residencia, idioma mayoritario del proyecto)
- **Selección de la convocatoria y modalidad de participación.** En el formulario de inscripción, la participante deberá indicar la convocatoria a la que desea presentarse (Una Habitación Propia o Elkarrekin Sortzen). En caso de optar por Una Habitación Propia, también deberá seleccionar la modalidad de residencia para la que desea ser valorada: Residencia de primavera (enero-abril de 2027) o Residencia de otoño (septiembre-diciembre de 2027).
- **Memoria** explicativa del proyecto. (máximo 20 páginas, máximo 10GB). Deberá incluir lo siguiente:
 - Presentación de la cineasta y sus trabajos previos con links de visionado, si los hubiera.
 - Carta de interés donde se desarrolle el interés específico en la residencia artística elegida.
 - Presentación de proyecto donde se incluya:
 - una sinopsis corta;
 - necesidad de la creadora en abordar esta película;
 - una descripción de las líneas de trabajo y los objetivos creativos que pretende desarrollar durante la residencia, acompañada de un calendario orientativo;
 - * la propuesta de tres mentoras por orden de preferencia (primera, segunda y tercera opción) **Solo en el caso de Una Habitación Propia.*
 - toda aquella información que la creadora considere pertinente e importante para que el equipo de selección entienda el tipo de película propuesta y el tono de esta.
- **Video pitch.** Vídeo presentación de una duración máxima de tres minutos con una descripción adicional a la ofrecida en la documentación escrita sobre la autora y el proyecto. Si el proyecto es en euskera, el video pitch también deberá de ser realizado en euskera.
- En caso de que exista, se podrá presentar una primera versión de **guion** o **tratamiento**, aunque no será parte de la documentación que valorará el equipo de selección.
- **Hoja de compromiso de asistencia** de la convocatoria correspondiente [https://drive.google.com/drive/folders/1s4ZKGHGg-s86W6Hy3BqPqUeWd_ZUDIBV?usp=sharing]
- **Declaración responsable de autoría** del proyecto. [https://drive.google.com/drive/folders/1CmuO-KH5O0rJQA4vvN2SAu3zdBM_fk1G?usp=sharing]

Toda la documentación deberá enviarse antes del **16 de septiembre a las 13:00** hora peninsular. Solo se considerarán válidas las candidaturas que cumplan con todos los requisitos mencionados.

RESUMEN

	UNA HABITACIÓN PROPIA	ELKARREKIN SORTZEN
	Residencia artística remunerada con mentorías. Dos residencias en euskera y dos en otro idioma.	Encuentros mensuales entre cineastas. Dos grupos de trabajo: uno en euskera y otro en castellano. No remunerado.
Dirigida a	mujeres de cualquier edad	mujeres de cualquier edad
Nacionalidad	Cualquiera	Residentes en el País Vasco, Navarra o Iparralde.
Experiencia requerida	Cualquiera	Cualquiera
Tipo de proyecto	Largometraje Serie (solo en euskera)	Largometraje Cortometraje Serie Obra de teatro
Alojamiento	Sí	No
Duración	4 meses	6 meses
Remuneración	2.500 €	No
Mentorías	Sí	No
Proyectos seleccionados	- Euskarazko 2 proiektu - Beste edozein hizkuntzatako 2 proiektu	3/5 proyectos grupo en euskera 3/5 proyectos en castellano

INFORMACIÓN IMPORTANTE:



Para enviar la documentación hay que rellenar formulario:

<https://forms.gle/D4ATWkMABQvESTAR8>



Para descargar las cartas de compromiso de asistencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1s4ZKGHGg-s86W6Hy3BqPqUeWd_ZUDIBV?usp=sharing



Para descargar la declaración responsable:

https://drive.google.com/drive/folders/1CmuO-KH5O0rJQA4vvN2SAu3zdBM_fkIG?usp=sharing



Convocatoria abierta hasta el **16 de septiembre 2026 a las 13:00** hora peninsular española.

Para cualquier duda os podéis poner en contacto con nosotras en el siguiente e-mail:

lacasallena.bilbao@gmail.com